

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16364 *Resolución de 4 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), de corrección de errores de la de 17 de septiembre de 2021, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 17 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 27 de septiembre de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 117591, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Marchena, 4 de octubre de 2021.–La Alcaldesa, María del Mar Romero Aguilar.